

Reseña de Jelin, Elizabeth, *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017, 302 p.

PAULA ZUBILLAGA (IDH-UNGS/CONICET)

Instituto del Desarrollo Humano- Universidad Nacional de General Sarmiento/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

paulazubillaga@gmail.com

En los últimos años hemos asistido a una proliferación de investigaciones en torno al pasado reciente y las disputas por su sentido. Sin embargo, la propia dinámica del objeto de estudio hace que no exista un punto de cierre, puesto que los actores, lugares y acontecimientos están inscriptos en un devenir histórico cuyo significado depende de los distintos contextos políticos y sociales. En esta línea, *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social* es el producto de treinta años de reflexión de la socióloga Elizabeth Jelin en torno a las luchas sociales y políticas por la(s) memoria(s). Centrado en la experiencia argentina, pero con abundantes referencias a procesos similares en otros lugares del mundo, el libro es una revisión de su producción académica en torno al movimiento de derechos humanos, las formas de recordar, las disputas por la legitimidad de la palabra, los cambios en los marcos interpretativos de los abusos sexuales durante la última dictadura, la transmisión de la memoria, las particularidades del testimonio y su uso en las ciencias sociales. De esta forma, con la construcción de un futuro más democrático y de un ciudadano comprometido como horizonte, el volumen reúne reflexiones en torno a la tríada memoria, derechos humanos y política. A su vez, realiza referencias en clave autobiográfica que funcionan como explicación del contexto de producción de cada uno de los escritos recopilados y actualizados para esta edición. Así, el libro puede leerse siguiendo la lógica de los capítulos o bien la de la experiencia personal.

El eje que articula los ocho capítulos que componen la obra es la construcción y cambios en las memorias del pasado reciente, haciendo foco en los actores sociales y sus estrategias, alianzas y enfrentamientos. Análisis que realiza a partir de un corpus compuesto por diarios, revistas y sitios web y sobre la base de una extensa bibliografía en torno al pasado reciente, valiéndose de aportes provenientes de la antropología, la historia y la psicología. El libro incluye además una gran cantidad de imágenes, aunque las mismas son sólo ilustrativas y no son analizadas.

El primer capítulo, “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado”, analiza la experiencia de diversos países del Cono Sur, sus características comunes y sus especificidades. Intenta demostrar que una perspectiva comparativa no alcanza para comprender dichas experiencias, dado que se trata de una región con interdependencias y vínculos entre los casos, dentro de las cuales señala una larga historia de fronteras porosas, un discurso militar con énfasis en el rol “salvador” de las FFAA, la coordinación de la represión a escala regional en las dictaduras recientes, la formación de redes de solidaridad y denuncia de las violaciones a los derechos humanos durante las mismas, y los intercambios y diálogos en los procesos de transición. De esta manera, luego de unas referencias obligadas al caso alemán -en tanto ha sido un anclaje para el desarrollo del pensamiento en torno a la elaboración del pasado y los sentidos que se le da al mismo- Jelin reflexiona sobre la historia de las memorias en Chile, Uruguay, Brasil,

Paraguay y Argentina, países en los cuales el pasado dictatorial no quedó clausurado durante la transición política, por lo que también analiza las preguntas, respuestas y reinterpretaciones de las nuevas generaciones.

El capítulo siguiente -“La conformación de un campo de investigación. Estudios sobre memoria y género en las ciencias sociales latinoamericanas”- es, como su nombre lo indica, una revisión de los escritos de la autora acerca del surgimiento del campo de estudios sobre memorias y la incorporación de la perspectiva de género en América Latina, a partir de los cuales hace evidente que el desarrollo académico estuvo ligado a los procesos políticos de la región. De esta forma, en la posdictadura las ciencias sociales se ocuparon, entre otros temas, del funcionamiento de las instituciones del sistema político, la expansión de derechos y el concepto de ciudadanía. Así, los temas de investigación surgieron de las propias preocupaciones políticas por la democracia, el desarrollo de nuevos movimientos sociales y la práctica política del movimiento de derechos humanos. La lectura de este apartado permite comprender por qué a partir de las transiciones de los años ochenta en el Cono Sur, comenzó a manifestarse la preocupación por analizar las memorias, investigar el pasado reciente y elaborar un aparato conceptual que permitiese interpretarlo.

“Certezas, incertidumbres y búsquedas. El movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina” es el tercero y el más extenso de los capítulos. El mismo intenta reconstruir la historia del heterogéneo movimiento de derechos humanos, con sus avances y retrocesos en la lucha por memoria, verdad y justicia por los crímenes del pasado. Para tal fin, Jelin revisa sus escritos de los últimos veinte años en los cuales analizó actores, prácticas y demandas de dicho movimiento. Vale recordar que la autora en sus inicios lo enmarcó dentro de los “nuevos movimientos sociales” para luego hacerlo en las luchas por la ciudadanía y los derechos humanos. De este modo, el apartado va desde la conformación de un nuevo actor político durante los años setenta hasta el año 2003, marcando distintas etapas en las que va presentando cambios y continuidades en los escenarios, acciones y adversarios: los años de la dictadura (1976-1983), la transición (1983-1990) y los años noventa. Así, da cuenta de cómo los primeros años estuvieron marcados por la represión, pero también por la denuncia, la contención, la solidaridad, la creación de nuevas organizaciones, la acción de las redes internacionales y regionales y la demanda aglutinante de “Aparición con vida”. En este apartado la autora retoma la visión clásica que divide a los organismos en “afectados” y “no afectados” la cual, sin embargo, debería ser revisada, dada la circulación de militantes de una a otra organización y la doble pertenencia de algunos en distintas localidades. Da cuenta a su vez de las características de las organizaciones más estudiadas desde los años ochenta -CELS, APDH, LADH, MEDH, SERPAJ, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas-, reiterando de esta forma una mirada clásica que se ha centrado en los “ocho organismos de derechos humanos”, obturando la comprensión de lo sucedido en localidades donde surgieron otras agrupaciones. En consecuencia, llama la atención que en esta nueva publicación, para la cual la autora revisó sus principales textos, mencione una “historia oficial” de la resistencia a la dictadura centrada en la acción de los organismos en Buenos Aires, cuando la propia socióloga ha contribuido a dicha visión con sus anteriores escritos. Asimismo, no existen prácticamente referencias a las múltiples investigaciones de los últimos años que ponen el foco en otras organizaciones o localidades como Tucumán, Rosario, Córdoba, Santa Fe y Neuquén.

La segunda etapa que analiza en este capítulo significó un gran desafío para los actores, puesto que implicaba la construcción de una nueva institucionalidad que debía proteger los derechos humanos, debían repararse los daños, restituir derechos, juzgar a los culpables y conocer la verdad. Jelin da cuenta así de los momentos claves de la transición como la creación de la CONADEP y el Juicio a las Juntas, así como de los vividos como derrotas por parte del movimiento -los levantamientos militares, la sanción de las leyes conocidas como de Obediencia Debida y Punto Final y los indultos presidenciales-. En este contexto, al interior del movimiento se dieron algunos debates en torno al mantenimiento o no de la consigna “Aparición con vida”, el reconocimiento o no de las filiaciones políticas de los detenidos-desaparecidos, las exhumaciones o no de NN y la forma de obtener justicia y verdad sobre los crímenes cometidos durante la última dictadura. La autora sostiene en este sentido que si bien existían profundas disidencias en cuanto a las estrategias políticas, las mismas no eran percibidas como contradictorias “desde afuera”, afirmación que sin embargo no es sostenida por ninguna fuente.

La tercera etapa analizada en este capítulo es la que va desde los indultos presidenciales a la anulación de las mencionadas leyes de Obediencia Debida y Punto Final, marcando un repliegue del movimiento en la primera mitad de los años noventa, con una presencia pública mínima y altibajos en su capacidad de movilización. La segunda mitad de la década, sin embargo, estuvo marcada por el surgimiento de la agrupación HIJOS, la multiplicación de las acciones judiciales internacionales y el inicio de una nueva estrategia: los juicios por la verdad. Por último, marca brevemente los cambios operados en el discurso y accionar del Estado en torno al pasado reciente a partir del año 2003, al tiempo que ensaya algunas ideas sobre el movimiento en el actual contexto de gobierno de la Alianza Cambiemos, dejando abierta la pregunta en torno a si este nuevo escenario político tendrá como consecuencia la unión o la disgregación del movimiento.

El siguiente capítulo -“Marcar para recordar. Fechas, lugares, archivos”- está íntimamente relacionado con el anterior, puesto que analiza las disputas sociales y políticas en torno a las conmemoraciones, las marcas territoriales y la organización de documentos en archivos, todo lo cual forma parte de las luchas por memoria, verdad y justicia en torno a los crímenes del pasado emprendidas por el movimiento de derechos humanos. La autora va marcando algunos de los debates estéticos y políticos que atraviesan estas marcas, los cuales dan cuenta de las luchas ideológicas, los proyectos políticos y las disputas por la hegemonía. Así, a partir de su lectura se hace evidente que los sentidos que se le dan a las fechas y a los espacios varían según los escenarios políticos, a la vez que se actualizan y combinan con demandas específicas.

“¿Víctimas, familiares o ciudadanos?” también es un capítulo que debe ser leído como complemento de los dos anteriores, puesto que analiza las luchas por la palabra. Así, la autora reflexiona en torno a la legitimidad de algunas voces en distintos escenarios políticos, haciendo énfasis en el familismo y el maternalismo. Según Jelin, algunos actores sociales se han sentido “propietarios” de la verdad y la memoria, anclando su legitimidad en el sufrimiento personal. De esta forma, sostiene que las víctimas directas de la represión y sus familias han tenido un rol de liderazgo en la denuncia y las demandas de verdad y justicia, en tanto tienen un poder político y simbólico muy fuerte. Es por eso que la lectura de este capítulo estimula la reflexión sobre la relativamente escasa presencia de la voz de los sobrevivientes y de los militantes en el espacio público, así como la exclusión de otras voces en la discusión pública, en tanto las razones éticas, políticas o ideológicas no parecen tener el mismo poder justificatorio para movilizarse. De este modo, una de las preocupaciones que llevan a la autora a escribir este texto, es el peligroso

impacto cultural y político que conlleva el familismo, en tanto marca distancias y estratifica la participación ciudadana.

“Los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad y el respeto a la intimidad” es el sexto capítulo del libro y trata sobre los cambios en la interpretación de la violencia sexual como práctica represiva. Su lectura permite considerar las posibilidades de narrar y los niveles de audición que ha tenido este tipo específico de violencia, al tiempo que permite pensar a la violación como una práctica política, en tanto estrategia para destruir al enemigo. Jelin sostiene que estos relatos no fueron los más visibles debido sobre todo a la relevancia dada a la desaparición forzada y la ocupación preponderante de la esfera pública por parte de los familiares.

El anteúltimo capítulo, “Tomar la palabra. El testimonio en el tiempo”, da cuenta de las múltiples temporalidades involucradas en las narrativas testimoniales -el tiempo histórico, el tiempo biográfico y el tiempo cultural- y del lugar del testimonio en la historia de las memorias. En este escrito, a partir del análisis de una serie de entrevistas realizadas a mediados de los años noventa, demuestra cómo la clase, el género, la edad y el contexto de producción marcan la forma de recordar las experiencias personales ligadas a la represión. Debe destacarse que la lectura del mismo estimula la reflexión sobre el uso de los testimonios en las investigaciones sobre el pasado reciente.

A partir del análisis de algunas prácticas institucionales, en el último capítulo del libro -“Memoria, ¿Para qué? hacia un futuro más democrático”- la autora se pregunta qué relación existe entre la construcción de un futuro democrático y las memorias del pasado de represión y violencia. En este apartado se concentra una preocupación que recorre todo el volumen: la transmisión a las nuevas generaciones, a la que define como la dimensión “pedagógica” de la memoria. Así, demuestra que resulta necesario brindarles a los jóvenes el espacio para que se apropien y construyan nuevos sentidos e interpretaciones del pasado a partir de lo “recibido”. De esta forma, el imperativo ético del “deber de memoria” se liga a la construcción de futuros más democráticos y sin violencia, es decir, crear condiciones para que la violencia no se repita “nunca más”. Este capítulo evidencia que actualmente la principal preocupación de Jelin es el desacople que encuentra en la relación entre la memoria del pasado reciente y la expansión de una cultura de los derechos humanos. Debe reconocerse que, a partir de la instalación del paradigma de los derechos humanos en los años setenta en la Argentina, la expresión quedó fijada a los reclamos por sus violaciones durante la última dictadura. En consecuencia, la autora plantea la necesidad de expandir la agenda hacia la situación de los presos en las cárceles y las demandas de los pueblos originarios, entre otros temas.

Si bien *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social* es una recopilación y actualización de los principales textos de la socióloga sobre el tema, leídos nuevamente en diálogo entre sí, permiten seguir reflexionando sobre el papel que cumplen o deben cumplir las memorias colectivas en la construcción de un horizonte más democrático y sobre el rol de la transmisión a las nuevas generaciones. A su vez, al contener un ejercicio de memoria de la propia autora sobre su producción académica, permite pensar en torno a los niveles de audición y legitimidad de los relatos del pasado en el presente y el rol del investigador en el contexto actual. Vale destacar que las preguntas más interesantes que el libro contiene y que sirven de guía son, por un lado, si la atención prestada a la memoria de las dictaduras ayuda u obstruye la aceptación de una concepción amplia de los derechos humanos y, por el otro, si la victimización del paradigma de los derechos humanos no contradice las demandas de una ciudadanía activa en una democracia

participativa. Se hace evidente así que lejos de cerrar los temas que aborda, *La lucha por el pasado* abre nuevas y diversas preguntas para futuras investigaciones sobre la historia reciente y sus sentidos.